

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inscripciones no gratuitas.
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1953

Viernes, 30 de octubre

Número 243

Tesorería de Hacienda

De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto de Recaudación vigente, el día primero de noviembre próximo queda abierta en toda la provincia la cobranza en período voluntario de los recibos de las Contribuciones e Impuestos del Estado, correspondientes al cuarto trimestre del año actual, advirtiéndose a los contribuyentes que si dejan transcurrir el día 10 de diciembre sin satisfacer sus débitos, incurrirán en recargo de apremio del 20 por 100 sin más notificación ni requerimiento, recargo que se reducirá al 10 por 100 si pagan sus débitos en las Capitales de Zonas desde el día 21 al último del mes de diciembre.

Durante el mes de noviembre se procederá al cobro en cada Municipio en los días que señala el itinerario que al efecto y según costumbre se publica, y en la Capital de la provincia se procederá al intento de cobro a domicilio, siempre que éste no radique en el extrarradio de la población. — Desde el primero de diciembre, los pagos habrán de hacerse en la respectiva Oficina recaudatoria.

Se advierte que en los mismos plazos y con las mismas normas de este anuncio, se efectuará también la cobranza de los recibos correspondientes a Investigación e Inspección de Contribución Urbana, y los recibos del Impuesto sobre la Radio-audición por las altas liquidadas desde el mes de abril del año actual, impuesto que se cobra también por los Recaudadores de Contribuciones y no por los funcionarios de Correos como hasta ahora.

Burgos, a 24 de octubre de 1953.

El Tesorero de Hacienda, Juan Francisco de la Bodega.

**

2.ª Zona de la Capital

Agés, día 17 de noviembre
Arlanzón, 2
Arroyal, 10
Atapuerca, 11
Barrios de Colina, 17
Cardeñajimeno, 13
Cardeñuela Riopico, 8
Castrille del Val, 13
Celadilla Sotobrín, 7
Cueva de Juarros, 14
Fresno de Rodilla, 23
Galarde, 16
Gamonal de Riopico, 23
Gredilla la Polera, 6
Hontomín, 15
Huronos, 4
Ibeas de Juarros, 16
Marmellar de Abajo, 10
Marmellar de Arriba, 10
Molina de Ubierna (La), 15
Orbaneja Riopico, 8
Palazuelos de la Sierra, 14
Páramo del Arroyo, 21
Quintanadueñas, 21
Quintanaortuño, 7
Quintanapalla, 1
Quintanilla Vivar, 19
Rebolloedas (Las), 7
Riocerezo, 4
Rioseras, 5
Robredo Temiño, 4
Rubena, 22
Salguero de Juarros, 9
San Adrián de Juarros, 9
Santa Cruz de Juarros, 9
Santovenia de Oca, 16
Sotopalacios, 7
Sotragero, 18
Tobes y Rahedo, 4
Ubierna, 6
Urrez, 2
Villafria de Burgos, 20
Villamiel de la Sierra, 11

Villanueva Rio Ubierna, 18
Villarmero, 10
Villasur de Herreros, 3
Villaverde Peñahorada, 5
Villayerno Morquillas, 20
Villorobe, 3
Zalduendo, 17

3.ª Zona de la Capital

Albillos, día 17 de noviembre
Arcos, 17
Ausines (Los), 11
Avellanosa del Páramo, 9
Buniel, 18
Cabia, 18
Carcedo de Burgos, 5
Cardeñadizo, 5
Cayuela, 18
Celada del Camino, 10
Celadas (Las), 4
Cubillo del Campo, 19
Estépar, 10
Frاندovínez, 18
Hontoria de la Cantera, 19
Hormaza, 14
Hormizas (Las), 4
Hornillos del Camino, 14
Huérmedes, 6
Isar, 14
Lodoso, 9
Mansilla de Burgos, 7
Mazuelo de Muñó, 20
Medinilla, 10
Modúbar de la Emparedada, 5
Nuez de Abajo (La), 7
Palacios de Benaver, 13
Pedrosa de Rio-Urbel, 9
Quintanilla Pedro-Abarca, 6
Quintanillas (Las), 13
Quintanilla-Somuño, 20
Rabé de las Calzadas, 16
Renuncio, 16
Revilla del Campo, 12
Revillarruz, 19
Ros, 4
Saldaña de Burgos, 19
San Mamés de Burgos, 16
San Pedro Samuel, 9

Santa María-Tajadura, 13
 Santibáñez Zarcaguda, 6 y 7
 Sarracín, 19
 Susinos del Páramo, 12
 Tardajos, 16
 Tremellos (Los), 4
 Vilviestre de Muñó, 10
 Villagonzalo Pedernales, 17
 Villagutiérrez, 14
 Villalbilla de Burgos, 16
 Villariezo, 11
 Villarmentero, 13
 Villavieja de Muñó, 20
 Villorejo, 13
 Zumel, 7

Zona de Aranda de Duero

Aguilera (La), días 6 y 7 de noviembre
 Aranda de Duero, 23 al 30
 Arandilla, 11
 Baños de Valdearados, 2 y 3
 Brazacorta, 9
 Caleruega, 4
 Campillo de Aranda, 14
 Castrillo de la Vega, 16
 Coruña del Conde, 14
 Fresnillo de las Dueñas, 9
 Fuentelcésped, 3 y 4
 Fuentenebro, 14
 Fuentespina, 10
 Gumiel de Hizán, 16, 17 y 18
 Gumiel del Mercado, 4 y 5
 Hontoria de Valdearados, 5 y 6
 Milagros, 12
 Oquillas, 15
 Padilla, 13
 Peñalba de Castro, 10
 Peñaranda de Duero, 17 y 18
 Quemada, 5
 Quintana del Pidio, 8
 San Juan del Monte, 25 y 26
 Santa Cruz de la Salceda, 16 y 17
 Sotillo de la Ribera, 2 y 3
 Torregalindo, 13
 Tubilla del Lago, 6
 Vadocondes, 18 y 19
 Valdeande, 7
 Vid de Aranda (La), 7
 Villalba de Duero, 11
 Villalbilla de Gumiel, 9
 Villanueva de Gumiel, 10
 Zazuar, 11 y 12

Zona de Belorado

Alcocero de Mola, día 14 de noviembre
 Araya de Oca, 27
 Bascuñana, 15
 Belorado, 25 al 30
 Carrias, 2
 Castil de Carrias, 2
 Castildelgado, 15
 Cerezo de Riotirón, 7 y 9
 Cerratón de Juarros, 27
 Espinosa del Camino, 24
 Eterna, 24

Fresneda de la Sierra, 6
 Fresneña, 24
 Fresno de Riotirón, 13
 Garganchón, 4
 Ibrillos, 8
 Pineda de la Sierra, 13
 Pradoluengo, 11 y 12
 Puras de Villafranca, 25
 Quintanalaranco, 3
 Rábanos, 5
 Redecilla del Camino, 8
 Redecilla del Campo, 18
 Santa Cruz del Valle Urbión, 4
 San Vicente del Valle, 6
 Tosantos, 24
 Valmala, 5
 Valle de Oca, 15
 Vitoria de Rioja, 26
 Villaescusa la Sombria, 27
 Villafranca Montes de Oca, 10
 Villagalijo, 12
 Villambistia, 24

Zona de Briviesca

Abajas, día 23 de noviembre
 Aguas Cándidas, 4
 Aguilar de Bureba, 21
 Bañuelos de Bureba, 23
 Barcina de los Montes, 12
 Barrios de Bureba, 13
 Bentretea, 1
 Berzosa de Bureba, 9
 Briviesca, 28, 29 y 30
 Busto de Bureba, 12
 Cameno, 8
 Cantabrana, 2
 Carcedo de Bureba, 19
 Cascajares de Bureba, 14
 Castil de Lences, 22
 Castil de Peones, 5
 Cillaperlata, 9
 Cornudilla, 6
 Cubo de Bureba, 16
 Frías, 10 y 11
 Fuentebureba, 17
 Galbarros, 7
 Grisaleña, 15
 Hermosilla, 14
 Lences, 21
 Llano de Bureba, 20
 Monasterio de Rodilla, 3
 Navas de Bureba, 16
 Oña, 7 y 8
 Padrones de Bureba, 4
 Parte de Bureba (La), 17
 Piérnigas, 24
 Pino de Bureba, 6
 Poza de la Sal, 25 y 26
 Prádanos de Bureba, 5
 Quintanabureba, 25
 Quintanaélez, 13
 Quintanaruz, 24
 Quintanavides, 2
 Quintanillabón, 22
 Quintanilla San García, 6
 Reinoso, 8

Rojas, 18
 Rublacedo de Alajo, 19
 Rucandio, 3
 Salas de Bureba, 5
 Salinillas de Bureba, 20
 Santa María del Invierno, 4
 Santa Olalla de Bureba, 2
 Solduengo, 16
 Terminón, 1
 Vallarta de Bureba, 10
 Vegas (Las), 15
 Vid de Bureba (La), 18
 Vileña, 19
 Zuñeda, 11

Zona de Castrojeriz

Arenillas de Riopisuerga, día 16 de noviembre
 Balbases (Los), 4 y 5
 Barrio de Muñó, 6
 Belbimbre, 6
 Cañizar de los Ajos, 5
 Castellanos de Castro, 6
 Castrillo de Murcia, 7
 Castrillo Matajudíos, 25
 Castrojeriz, 28, 29 y 30.
 Citores del Páramo, 9
 Grijalba, 4
 Hínestrosa, 27
 Hontanas, 6
 Iglesias, 10
 Itero del Castillo, 5
 Manciles, 4
 Melgar de Fernamental, 18, 19 y 20
 Olmillos de Sasamón, 16
 Padilla de Abajo, 13
 Padilla de Arriba, 12
 Palacios de Riopisuerga, 14
 Palazuelos de Muñó, 6
 Pampiega, 6 y 7
 Pedrosa del Páramo, 4
 Pedrosa del Príncipe, 20 y 21
 Revilla Vallegera, 9 y 10
 Sasamón, 25 y 26
 Tamarón, 11
 Vallegera, 11
 Valles de Palenzuela, 12
 Villaldemiro, 12
 Villamedianilla, 11
 Villanueva de Argaño, 5
 Villaquirán de la Puebla, 24
 Villaquirán de los Infantes, 13
 Villasandino, 9 y 10
 Villasidro, 17
 Villasilos, 3
 Villaverde Mogina, 14
 Villaveta, 3
 Villazopeque, 16
 Yudego y Villandiego, 19

Zona de Lerma

Avellanosa de Muñó, día 5 de noviembre
 Bahabón de Esgueva, 20
 Cabañes de Esgueva, 9
 Castrillo Solarana, 10

Cebrecos, 9
 Ciadoncha, 6
 Cilleruelo de Abajo, 16
 Cilleruelo de Arriba, 7
 Ciruelos de Cervera, 10
 Cogollos, 16
 Covarrubias, 5 y 6
 Cuevas de San Clemente, 12
 Fontioso, 7
 Iglesiarrubia, 5
 Lerma, 26, 27 y 28
 Madrigal del Monte, 7
 Madrigalejo del Monte, 10
 Mahmud, 4
 Mazucia, 6
 Mecerreyes, 17
 Nebreda, 9
 Olmillos de Muñó, 6
 Peral de Arlanza, 14
 Pineda Trasmonte, 7
 Pinilla-Trasmonte, 3
 Presencio, 4
 Puenteadura, 3
 Quintanilla del Agua, 17
 Quintanilla de la Mata, 6
 Quintanilla del Coco, 13
 Retuerta, 13
 Revilla Cabriada, 4
 Royuela de Riofranco, 4
 Santa Cecilia, 2
 Santa Inés, 3
 Santa María del Campo, 13 y 14
 Santa María de Mercadillo, 3
 Santibáñez de Esgueva, 7
 Santibáñez del Val, 13
 Solarana, 10
 Tejada, 9
 Tordómar, 19
 Torduelles, 16
 Torrecilla del Monte, 11
 Torrepadre, 12
 Torresandino, 20
 Tórtolos de Esgueva, 20
 Valdorros, 7
 Villafruela, 12
 Villahoz, 13 y 14
 Villalmanzo, 14
 Villamayor de los Montes, 10
 Villangómez, 23
 Viverde del Monte, 24
 Zacl, 18

Zona de Miranda de Ebro

Altable, día 14 de noviembre
 Ameyugo, 18
 Bozón, 16
 Buggedo, 3
 Condado de Treviño, 4, 5 y 6
 Encío, 18
 Miranda de Ebro, 20 al 30
 Miraveche, 11
 Orón, 19
 Pancorvo, 9 y 10
 Puebla de Arganzón (La), 7
 Santa Gadea del Cid, 17
 Santa María Ribarredonda, 12

Valluércanes, 2
 Villanueva de Teba, 13

Zona de Roa

Adrada de Haza, día 17 de noviembre
 Anguix, 9
 Berlangas de Roa, 11
 Boada de Roa, 4
 Cueva de Roa (La), 12
 Fuentecén, 18 y 19
 Fuentelisendo, 20
 Fuentemolinos, 18
 Guzmán, 10
 Haza, 19
 Hontangas, 17
 Horra (La), 9
 Hoyales de Roa, 11
 Mambrilla de Castrejón, 5
 Moradillo de Roa, 16
 Nava de Roa, 7
 Olmedillo de Roa, 14
 Pedrosa de Duero, 6
 Quintanamanvirgo, 10
 Roa, 23, 24 y 25
 San Martín de Rubiales, 7
 Sequera de Haza (La), 16
 Terradillos de Esgueva, 4
 Valcavado de Roa, 5
 Valdezate, 20
 Villaescusa de Roa, 6
 Villatuelda, 4
 Villovela de Esgueva, 14

Zona de Salas de los Infantes

Arauzo de Miel, días 20 y 21 de noviembre
 Arauzo de Salce, 13
 Arauzo de Torre, 13
 Barbadillo de Herreros, 21
 Barbadillo del Mercado, 7
 Barbadillo del Pez, 8
 Cabezón de la Sierra, 20
 Campolara, 13
 Canicosa de la Sierra, 7
 Carazo, 19
 Cascajares de la Sierra, 9
 Castrillo de la Reina, 16
 Castrovido, 15
 Contreras, 11
 Espinosa de Cervera, 11
 Gallega (La), 3
 Hacinas, 25
 Hinojar del Rey, 14
 Hontoria del Pinar, 4 y 5
 Hortiguera, 20
 Hoyuelos de la Sierra, 21
 Huerta del Rey, 27 y 28
 Jaramillo de la Fuente, 24
 Jaramillo Quemado, 23
 Jurisdicción de Lara, 21
 La Revilla y Haedo, 24
 Mambriillas de Lara, 22
 Mamolar, 6
 Monasterio de la Sierra, 23
 Moncalvillo, 22

Monterrubio de Demanda, 21
 Neila, 8
 Palacios de la Sierra, 11 y 12
 Pinilla de los Barruecos, 6
 Pinilla de los Moros, 6
 Quintanalara, 14
 Quintanar de la Sierra, 9 y 10
 Quintanarraya, 14
 Rabanera del Pinar, 3
 Regumiel de la Sierra, 6
 Riocavado de la Sierra, 21
 Salas de los Infantes, 26 y 27
 San Millán de Lara, 10
 Santo Domingo de Silos, 17 y 18
 Tinieblas, 5
 Torreña, 15
 Valle de Valdelaguna, 19
 Vilviestre del Pinar, 5
 Villaespasa, 16
 Villanueva de Carazo, 14
 Villoruebo, 18
 Vizcainos, 26
 Huerta de Arriba, 6

Zona de Sedano

Alfoz de Bricia, día 25 de noviembre
 Alfoz de Santa Gadea, 14
 Altos (Los), 12
 Arijá, 7
 Cernégula, 9
 Escalada, 11
 Gredilla de Sedano, 8
 Masa, 7
 Merindad de Sotoscueva, 19 y 20
 Merindad de Valdeporres, 17 y 18
 Moradillo de Sedano, 15
 Nidáguila, 24
 Orbancja del Castillo, 11
 Pesquera de Ebro, 4
 Piedra (La), 24
 Quintanaloma, 9
 Quintanilla Sobresierra, 23
 Sargentos de la Lora, 10
 Sedano, 30
 Tubilla del Agua, 14
 Valdelateja, 2
 Valle de Manzanedo, 4
 Valle de Valdebezana, 3, 5 y 6
 Valle de Zamanzas, 18

Zona de Villadiego

Acedillo, día 14 de noviembre
 Amaya, 9
 Arenillas de Villadiego, 10
 Barrio de San Felices, 5
 Barrios de Villadiego, 1
 Basconcillos del Tozo, 10 y 11
 Castrillo de Riopisuerga, 3
 Coculina, 14
 Cuevas de Amaya, 9
 Guadilla de Villamar, 4
 Humada, 1 y 2
 Montorio, 18
 Olmos de la Picaza, 8
 Rebolledo de la Torre, 6
 Rezmondo, 3

Salazar de Amaya, 3
 Sandoval de la Reina, 7
 San Quirce de Ríopisuerga, 4
 Santa María Ananúñez, 4
 Sordillos, 2
 Sotovellanos, 3
 Sotresgudo, 6
 Tapia, 9
 Tobar, 8
 Urbel del Castillo, 19
 Valcárceres (Los), 16
 Valle de Valdelucio, 12 y 13
 Villadiego, 17 y 18
 Villahizán de Treviño, 2
 Villalbilla de Villadiego, 1
 Villamartín de Villadiego, 14
 Villamayor de Treviño, 2
 Villanueva de Odra, 9
 Villanueva de Puerta, 10
 Villavedón, 7
 Villegas, 12
 Villusto, 5
 Zarzosa de Ríopisuerga, 3

Zona de Villarcayo

Aforados de Moaco, día 30 de noviembre.
 Berberana, 4
 Espinosa de los Monteros, 24, 25, 26 y 27
 Junca de la Cerca, 14
 Junta de Oteo, 17 y 18
 Junta Traslaloma, 13

Jurisdicción de S. Zadornil, 4
 Junta de Río de Losa, 19
 Junta de Villalba de Losa, 5
 Junta de San Martín de Losa, 6
 Merindad de Cuesta Urria, 18 y 19
 Merindad de Montija, 16 y 17
 Merindad de Castilla la Vieja, 23, 24, 25 y 26
 Merindad de Valdivielso, 9, 10 y 11
 Medina de Pomar, 30
 Partido de la Sierra en Tobaquina, 9
 Trespaderne, 16 y 17
 Valle de Tobaquina, 10, 11, 12, 13 y 14
 Valle de Mena, 23, 24, 25, 26, 27 y 28
 Villarcayo, 27 y 28

Anuncios Particulares

Alcaldía de Hontomín

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el día 19 de noviembre próximo a las doce horas, la subasta de aprovechamiento de pastos del monte «Grande», número 124, para pastar 480 lanares, 6 vacuno y 6 mayor, cuya tasación anual es de ocho mil

seiscientos cuarenta pesetas, correspondiente a los años de 1953-54 y 1954-55.

Esta subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones y observaciones insertas en el B. O. de la provincia del 30 de septiembre último.

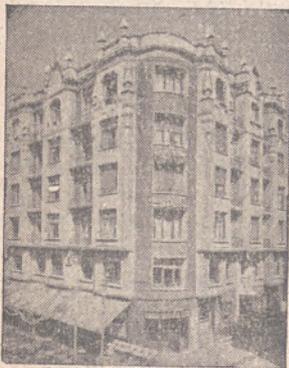
Hontomín, 10 de octubre de 1953.—El Alcalde, Mariano Alonso.

Alcaldía de Monasterio de la Sierra

Autorizado por el Distrito Forestal, tendrán lugar el vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la inserción del citado anuncio en el B. O. de la provincia:

A las once horas, la de pastos de «La Dehesa o Frecha», tasación 13.600 pesetas. A las doce horas la de 40 robles maderables marcados en «La Dehesa o Frecha», de este pueblo, de 82 metros cúbicos de madera, y 40 metros de estéreos, tasados en 46.832 pesetas y 58.539 pesetas de índices.

Monasterio de la Sierra, 24 de octubre de 1953.—El Alcalde, Lucinio Esteban.



Oficinas Centrales: Espolón, 32
 (Entrada por el Hondillo)

¡Labrador! - ¡Ganadero!

LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS, en su constante afán de apoyar al agricultor burgalés, ha establecido para tu mayor comodidad una Oficina de Ahorro en el soberbio edificio que ha construido en el Mercado de San Amaro. En dicha oficina podrás realizar operaciones de ingresos y reintegros todos los días de feria ó mercado.

Para utilizar este servicio en tu provecho establecido, abre, si aún no lo has hecho, tu libreta de ahorro en la CAJA DEL CÍRCULO CATÓLICO, evitando los riesgos a que te expones llevando el dinero contigo.

LABRADOR: Para el cobro de los Negociables del Servicio Nacional del Trigo, acude a nuestras oficinas y, sin descuento alguno, haremos efectivo su importe en el acto

Oficinas Centrales: Espolón, 32, junto a la Diputación (entrada por el Hondillo)

AGENCIAS: Urbana, Mercado de San Amaro; Castrojeriz, Pampliega, Sotresgudo, Oña, Poza de la Sal, Quecedo de Valdivielso, Cerezo de Riotirón, Pradoluengo, Santibáñez Zarzaguda, Quintana de la Sierra, Gumiel del Mercado, Villanueva A gaño, Sta. María del Campo, Estépar, Villasana de Mena, Albaina y Treviño